

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

La fiesta del árbol

Se acerca la época más favorable para celebrar la hermosa fiesta del árbol.

En Segovia ya ha tenido lugar alguna vez esta manifestación de cultura, y no podemos explicarnos de una manera satisfactoria como ha caído en desuso.

Tal vez se deben á este abandono los frecuentes atentados que aquí se registran contra la masa arborea que embellece los alrededores de la población, y ofrece placida sombra en los días calurosos del estío.

Una de las más traidoras hazañas de los hombres en su fanesta campaña destructora de la obra de la Naturaleza, ha sido, muy principalmente en España, la denudación de nuestros montes, el saqueo de nuestros bosques y el esquilamiento de nuestros valles, entregados á su codicia sin una reglamentación sobria y severa que atempere los afanes del hombre á los altos intereses de la custodia y de la vida del árbol.

Con mayor razón que la de una mera retórica, se ha dicho en todos los tonos, que la regeneración primera de España ha de comenzar por su agricultura y es el árbol y el respeto al árbol y el cariño al árbol salvaguardia muy firme de esa feliz regeneración.

En nuestro Ayuntamiento figuran personalidades prestigiosas que en todo momento han sabido demostrar su amor al progreso y su cariño á Segovia.

Den una prueba más de estos sentimientos, y acuerden con tiempo oportuno la celebración de la fiesta del árbol, en mala hora interrumpida, para que todos, grandes y chicos, llevemos á ella nuestro concurso, y en ese acto de conmovedora sencillez y trascendencia grande aprendan las futuras generaciones el culto á los más nobles ideales, en los cuales procuran inspirarse las razas fuertes y los espíritus elevados.

DECRETOS DE HACIENDA

La contribución industrial

El articulado del decreto sobre la contribución industrial, firmado ayer por S. M., dice así:

Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán á la vez el celo de los alcaldes para que cumplan las citadas preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerza industria sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Los delegados de Hacienda darán cuenta á la Inspección general ó á la Dirección general de Contribuciones, Rentas é Impuestos, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio á que se refiere el artículo anterior, proponiendo

los correctivos que por sí no hayan podido imponer, dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente á las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos referentes á industriales de las tarifas primera y segunda de la contribución industrial que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes fallidos relativos á los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente para que sea informada asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencias en los documentos respectivos se hará constar los referidos informes de las Cámaras y de los síndicos entendiéndose que si tales entidades dejasen de transcurrir el plazo de quince días sin emitirlos, renuncian al derecho de hacerlo.

Contestación á una pregunta

Por la contestación que *Diario de Avisos* tiene la amabilidad de dar á una pregunta que ayer hicimos refiriéndonos al distrito de Segovia, sabemos que no hay ni habrá por el distrito de Segovia otro candidato liberal que el señor Pedrazuela. Tomamos nota de esta respuesta y nos agrada su contenido. No hemos dado crédito á rumores que han circulado estos días, porque por mucha que sea la distancia que políticamente nos separe del señor Pedrazuela no podíamos creer que existan trabajos para sustituir su candidatura, en los precisos momentos en que aquél solicita el sufragio de los segovianos. Esperamos que el tiempo ha de confirmar las palabras del *Diario*.

—Y pagando con la misma moneda la atención del colega, diremos que no tenemos noticia, ni creemos que el señor marqués de Cañida Honda haya gestionado la presentación de un candidato, no conservador, ofreciéndole su apoyo contra el señor Pedrazuela, aun cuando hubiera podido hacerlo sin menoscabo de su prestigio político. La candidatura de don Francisco Drake, conocida desde hace ya tiempo, disipa las dudas que puedan ocurrir, y en ella puede ver el señor Pedrazuela el mayor peligro que pudiera surgir contra sus aspiraciones.

NOTICIAS MILITARES

Recompensas

Por su heroico comportamiento en el combate de Tardix, ha obtenido el ascenso á los empleos inmediatos superiores el capitán de Artillería don Román Grima Cano y el primer teniente de la misma arma don Ignacio Sánchez Ferragut, ambos del grupo afecto al Campo de Gibraltar.

Destino

A la Academia de Artillería, como profesor, el capitán del arma don Eusebio Simarro.

Separación

Se concede la separación de su cargo de ayudante de profesor en la Academia de Artillería al primer teniente don Sandalio Aguilar y Llopis.

Vacante

Existiendo una vacante de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, y debiendo proveerse en la forma que determina el caso primero de la Real orden circular de 18 de Noviembre de 1905 (D. O. número 258), se ha dispuesto que los que aspiren á ocupar la promuevan sus instancias en el término de un mes á partir de la fecha de esta disposición.

El servicio obligatorio

El Comité Nacional de Federación de Juventudes socialistas ha acordado invitar á las sociedades obreras de España á que el segundo domingo de Febrero celebren reuniones pidiendo al Gobierno, presente un proyecto de ley, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Almanaque biográfico

CARLOS III

20 de Enero

Carlos III nació en Madrid el 20 de Enero de 1716, y era el tercer hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Antes que rey de España lo fué de las Dos-Sicilias por voluntad de su padre.



Carlos III

Inauguró su reinado reorganizando todos los ramos de la Administración pública, y después poco á poco, con la detención y estudio que requería tan grande obra, fomentó la agricultura y el comercio repoblando Sierra Morena, repartiendo los bienes mostrencos, abriendo al tráfico no pocos puertos, declarando libre la circulación de cereales haciendo construir una vastísima red de carreteras el canal de Aragón y otras vías fluviales.

Obra suya fué también la fundación de las Sociedades Económicas y la de diversos centros dedicados á las ciencias y á la enseñanza, entre los que se cuentan las Academias de Jurisprudencia llamadas de Santa Bárbara y de Carlos III; las de Ciencias naturales y Artes de Medicina y Cirujía, de Barcelona, y la Sevillana de Buenas Letras; debiéndose, además, á las iniciativas de él la reorganización de diversas entidades científicas, literarias y artísticas.

El 14 de Diciembre de 1788, á consecuencia de una pulmonía, Carlos III, bajó al sepulcro; á los veintiocho años de su reinado.

DE CONTRIBUCIONES

LOS CONTRIBUYENTES FORASTEROS

La Dirección general de Contribuciones, impuestos y Rentas ha cursado á los administradores de Hacienda una circular, para que en lo sucesivo no se admitan repartimientos de la Contribución industrial que presenten los Ayunta-

mientos, con la omisión de consignar la vecindad de los contribuyentes forasteros, condición que exige el artículo 73 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y además se les dan instrucciones para subsanar semejante omisión respecto á los en que se ha omitido este año tal requisito.

El correo de Madrid á Riaza

Según leemos en «El Cronista de Correos» ilustrada publicación profesional, el contratista de la conducción de Madrid á Aranda, por Riaza, se ha dirigido á la Dirección general de Comunicaciones, solicitando se le abone por el recorrido Madrid-Riaza la misma cantidad que hoy disfruta por el de Madrid-Aranda.

De no accederse á la petición, parece ser que desde hoy dejaría de prestar dicho servicio el referido contratista.

Como esta determinación perjudicaría á Riaza, privándole de la comunicación directa con la capital de España, celebráramos que se haya llegado á un arreglo, para no suspender un solo día aquella conducción.

Vilave de de Montejo

Elección parcial

No habiendo tenido lugar en el pueblo de Villaverde de Montejo las elecciones para la renovación bienal de ayuntamientos, celebradas el 12 de Diciembre último, por no haber sido proclamado candidato alguno, se ha dispuesto por este Gobierno civil que la citada elección se verifique en dicho pueblo el día 6 de Febrero próximo, constituyéndose el domingo 23 del corriente la mesa electoral y procediéndose á la proclamación de candidatos el domingo siguiente día 30.

El escrutinio general se verificará el jueves, 10 de Febrero.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Dá principio la sesión á las ocho en punto. Preside el alcalde señor Zúñiga, y asisten los concejales señores Lotero, Tablada, Grimau, Oñero, Lozano, Escorial, Llovet, Herrero, Carretero, Wall, y Nonide. Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Orden del día

Los auxiliares de escuelas
Se acuerda anunciar la provisión de las auxiliares de las escuelas regentadas por los señores Btegón y Badillo, siendo preferidos, en igualdad de condiciones entre los concurrentes, los hijos de Segovia.

La comisión de valuación

Se nombra á los señores Llovet, Lozano, Gila y Oñero, para formar parte de la comisión de valuación.

Nombramiento de un representante

Se nombra una terna compuesta por los señores Wall, Arango y Escorial, para que la junta de instrucción pública designe quién de dichos señores ha de representar al Ayuntamiento en el seno de la misma.

Material para una escuela

Pasa á la comisión correspondiente para su estudio é informe, una instancia de don Santiago Badillo, maestro de la escuela pública de Santa Eulalia, solicitando se le concedan varias mesas de escritorio para sus alumnos y un armario para guardar en él los útiles destinados á la enseñanza.

Voto de gracias

Dáse lectura de un oficio del señor Presidente de la Comisión provincial de monumentos, por anticipado, de que dicha comisión ha acordado en una de sus sesiones dar un voto de gracias á la Corporación municipal por haber consignado la cantidad de 1500 pesetas con destino á la conservación de las joyas arquitectónicas que encierra nuestra capital.

El señor Llovet, manifiesta que la indicada cantidad no se destina á la conservación de los monumentos, sino á su reparación.

El señor Tablada, formula una proposición incidental, referente á que se ponga en conocimiento de la Comisión de monumentos el mal estado en que se halla el tejado del grandioso edificio del Parral, para que proceda á su reparación.

Así se dispone.

Perpetuidad de una laude

Se concede perpetuidad de una laude á don Francisco Carei.

Extractos de acuerdos

y distribución de fondos
Son aprobados los extractos de acuerdos del mes de Diciembre y la distribución de fondos del actual.

Concesión de árboles

Se otorga en venta al Director de la Academia de Artillería, sesenta y cinco pies de acacias y castaños, y á don Leopoldo Mena, ocho de los primeros existentes en Sancti Spiritus.

La junta de Artes y Oficios

Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio del Presidente de la Junta directiva de las escuelas de Artes y Ofi-

588 EL MILANO DE LOS MARES

Al oír estas palabras Soto, que se había sentado, volvió á ponerse en pié, y exclamó dirigiéndose al mahonés con un gesto de cólera.

—Si es cierto lo que dices ¿por que no se ha puesto esa ocurrencia en mi conocimiento?

—Para evitar un disgusto,—respondió el interpelado,—y dar lugar á esta canalla para que trenzaran el cabo de un largo suficiente á colgarlos á todos en un penol.

—¿Y cuándo sucedió esto?

—En la mañana siguiente á la noche en que corrimos el último temporal, me paseaba por la cubierta, cuando advertí la tentativa de descorrajamiento. Como podía atribuirse lo mismo á una pura casualidad que á una tentativa maliciosa, y por otra parte este hecho aislado no bastaba para descubrir una trama, caso que la hubiera á bordo; juzgué más prudente guardar silencio y observar; y cuyo efecto mandé al carpintero del bergantín componer la avería del cajón, y yo me puse en disposición de seguir la estela al barco sospechoso que teníamos á la vista.

Soto se sentó, y después de un breve rato de meditación, dijo frunciendo las cejas y meneando la cabeza:

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 585

—Obedientes y sumisos, eh? y hace pocos momentos estabas con Carballo en la bodega tratando de asesinarle...

—Señor, ese es un falso testimonio: lo que hacía, es lo juro, era darle consejos para que desempeñara con puntualidad su cargo de gaviero.

—Mientes!—exclamó Teto desde su puesto;—lo que dice el capitán es la verdad: yo lo he oído.

Soto se dirigió con la vista á Carballo, y le dijo aparentando calma:

—También será un falso testimonio lo que me han contado respecto á tus jactanciosas palabras, atribuyéndote más que suficiente conocimiento para dirigir el rumbo del bergantín hacia las costas del Brasil?

—Capitán,—respondió Carballo con visuales muestras de confusión,—porque tengo esos conocimientos, es por lo que usted me mandó que velara sobre la derrota que ha señalado usted al piloto señor Rodríguez; y á esto es á lo que me refería, cuando hablaba del particular con mis compañeros.

Pero yo te mandé vigilar la derrota con rumbo á las costas de España, y tú te jactabas de dirigirla á Río Janeiro... Se puede saber con qué idea?

dios, notificándole la constitución de la misma.

Los locales para enfermedades infecciosas

El señor Gobernador interesa la pronta constitución de los locales destinados a albergar a los atacados de enfermedades infecciosas.

El señor Herrero, como Presidente de la comisión de higiene, expresa que dicha comisión se halla en estudio del asunto, y lo activará todo lo más pronto posible.

Las subastas

Es nombrado un concejal para que asista a las subastas de contratos del Ayuntamiento.

Pago de una cuenta

Acuérdase pagar la mitad de los gastos causados en un marqués verificado en el pinar de la Cinta.

Resolución del ministro

Léase una resolución del ministro de la Gobernación, por la cual se declara no haber lugar a un recurso formulado por el Ayuntamiento contra una providencia del anterior gobernador señor Gómez Iguanzo, en asuntos concernientes a una causa promovida por la Corporación.

Pago de una minuta

Dispónese el pago de la mitad del importe de una minuta presentada por el señor García Prieto!

Baja en el padrón

Dáse de baja en el padrón vecinal a dos vecinos que lo ha solicitado.

Un libro

Pasa a la comisión respectiva para su informe, una propuesta de la Secretaría referente a la adquisición de un libro sobre municipalización de los servicios públicos, del que es autor el súbdito italiano Mr. Mantemartin.

Préstamos del pósito

Se otorgan préstamos del caudal del pósito, a varios vecinos de Segovia, Palazuelos, Revenga, San Cristóbal, Trescasas, Sonsoto, Espirido, Zamarramala, Valdeprados, Fuentemilianos, Otones, Zarzuela del Monte, Brieves, La Lastrilla y Ontanarés.

Ruegos y preguntas

El señor Herrero, expone que la comisión de Gobernación, no ha emitido informe sobre la provisión de la plaza de practicante de la beneficencia municipal, por creer que el Ayuntamiento está en el deber de ejecutar el acuerdo tomado sobre este punto; y que tampoco ha formulado las bases a que se ha de ejecutar el concurso, porque es suficiente la presentación del título de practicante.

Añade el señor Herrero que la Corporación debe cumplir el acuerdo tomado con respecto a la concesión del título de practicante de la beneficencia municipal, a los de la casa de Socorro.

Así se dispone y se resuelve anunciar la vacante de practicante durante el plazo de 15 días, y a indicaciones de la Presidencia, la de contador de los fondos municipales.

El señor Lotero, pide que en la próxima sesión se constituyan las comisiones del Ayuntamiento, que han quedado incompletas, por el fallecimiento del señor Martín Higuera.

La presidencia, promete complacerle. El señor Tablada ruega a la presidencia se reparta equitativamente el trabajo en las obras municipales entre los obreros.

La presidencia le contesta que se en-

terará si se hace así, para en el caso contrario, disponer que se efectúe por orden alfabético, como tiene mandado.

A las diez menos cuarto se lee el estado de fondos, y se levanta la sesión.

Los nuevos reclutas

El «Boletín oficial» inserta una circular de la Caja de Recluta de Segovia número 8, disponiendo la incorporación de los nuevos reclutas de esta provincia que son llamados a filas.

Entre los 474 reclutas a incorporarse, figuran los siguientes del cupo de la capital:

Juan Gutiérrez Mate, Juan de Dios Monforte Mateos, Patricio Antona Beato, Mariano Gutiérrez Mate, Julián Alvarez Ferrández, Tomás Rivera Casas, Juan de Dios Gómez Gozalo, Lidio García Monedero, Marcos Varas Fernández, Mariano de la Cruz Sarz, Juan García Izquierdo, Mariano García García, Cecilio Sánchez Iglesias, Andrés Sanz Ramírez, Damián Maderuelo Alvarez, Arsenio del Barrio Aceña, Victoriano García Casado, Anastasio Martín Marino, Julián Vázquez Roque, Sebastián Martín Pascual, Eudaldo Banco Alvarez, Blas Salinas Duque y Calixto Santa Teresa.

Instrucción pública

Estadísticas

Se han recibido los estados escolares de los pueblos de Encinas, Lastras de Cuéllar, Narros, Garcillán, Coca, Arcones Estebanveja, Daruelo, Ayllón, Fuentesaúco, Fresno de Cantespino, Valverde, Villar de Sobrepene, Orejana, Candado de Casti novo, Cerezo de Arriba, Adrada de Pirón, Yanguas é Hinojosa.

Escalafón

Han remitido las hojas de servicios los maestros de Muñozveros, Daruelo, Zamarramala, Siguero, Vegas de Matute, Pedraza, Pinilla Ambroz, Miguel Ibáñez, y Santiuste de Pedraza.

Locales escuelas

Obren en poder de la secretaría de la junta provincial de instrucción pública los datos del estado de los locales escuelas de los pueblos de Condado de Castilnovo, Linares, Muraleja, Yanguas y Palazuelos.

Revista anual

Han pasado la revista anual, los pensionistas del Magisterio, residentes en Ecobar, Pinarnegrillo y Risz.

Presupuesto

El alcalde de Marazoleja, ha remitido el presupuesto escolar de aquel pueblo.

LAS TROPAS QUE REGRESAN

Preparando el recibimiento

El capitán general, el gobernador civil y el alcalde de Madrid han celebrado una detenida conferencia para tratar del recibimiento que se ha de dispensar a las tropas, a su llegada a Madrid el día 22.

La columna se organizará en la Puerta de Atocha, y no en el Salón del Prado, como se ha dicho.

De este modo la brigada podrá desfilar por el Salón del Prado.

Las tropas irán desde Gatafe, Leganes y Carabanchel, por carretera, y el ánimo del capitán general es que lleguen a Madrid en las primeras horas de la mañana, con el objeto de que puedan vivaquear un rato, antes de hacer su en-

trada oficial, por los alrededores del paseo de las Delicias.

El capitán general guardará en Palacio la llegada de las fuerzas y enviará a la Puerta de Atocha, en su representación, a uno de sus ayudantes, quien no asumirá sus facultades de mando.

Para que el general Tovar tome el mando de la brigada y al frente de ella desfile por las calles de Madrid, es por lo que el general Ríos esperará a los Cazadores en el regío Alcázar.

La entrada en Madrid será por el paseo de las Delicias, después seguirán las tropas por el Botánico, Salón del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor a Palacio.

Aquí desfilarán, dirigiéndose después a sus respectivos cuarteles.

El homenaje del pueblo de Madrid a nuestros bravos soldados será espléndido, tomando parte en él todas las clases sociales.

Es probable que se firme una disposición ministerial declarando día festivo el día 22.

Mercado semanal

El celebrado en la Plaza Mayor, se ha visto algo desanimado, motivado sin duda por la crudeza del día.

Vendedores también han sido escasos los que han venido de los pueblos limítrofes.

Los precios que han regido son los siguientes:

Merluza, a 1'60 pesetas kilo; sardinas, a 1'20; besugos, a 1'40; patatas, a 1'30 la arroba; huevos, a 1'40 y 1'50 la docena; peras, a 0'50 el kilo; manzanas, a 0'35; y queso, a 2 pesetas kilo.

EN PROVINCIAS

Venganza criminal

Huesca, 19.—En las tristes páginas de la historia del crimen hay que agregar uno más, cometido en el término de Paracuellos de Monegros, pueblo afecto al Juzgado de Sariñena.

Ha sido la víctima un hombre joven, que de regreso de la última población citada, después de haber prestado declaración ante el juez en una causa que instruye por homicidio, es esperado en un recodo del camino por dos criminales, padre é hijo, los que amparados por las negruras de la noche, se arrojaron a traición sobre la víctima para arrancarle la vida a puñaladas.

Son los criminales los vecinos de Castejón de Monegros Claudio y Florentín Urraca, y el asesinado, Pelegrín Arnosú, también vecino del citado pueblo.

La causa en que han basado el hecho, según declaración prestada ante las autoridades, ha sido el informe poco favorable que de ellos había aportado el citado Pelegrín en el sumario que el juez de Sariñena instruye.

La víctima iba acompañada de un amigo, que fué respetado a condición, impuesta por los asesinos, de guardar el secreto del crimen; pero al llegar al pueblo dió aviso de lo ocurrido.

El vecindario ayudó a los guardias municipales a la detención de los matadores, que se hicieron fuertes en su domicilio, amenazando de muerte a los que intentarían llegar hasta ellos; pero

cercados toda la noche y en la imposibilidad de huir, se entregaron, por fin, ingresando en la cárcel convictos y confesos.

La indignación del vecindario es muy grande, y hubo momentos, cuando los presos fueron conducidos a la prisión, en que se creyó en el posible linchamiento, no consiguiéndolo por la intervención oportuna de los guardias y de un grupo de reservistas que también coadyuvaron a encarar y detener al padre y al hijo criminal.

UNA CARTA DE MELILLA

Para los soldados segovianos

El distinguido capitán de Artillería, Director de «El Telegrama del Rif», don Cándido Lobera, ha dirigido a nuestro compañero de redacción señor Rodao, una atenta carta, dando cuenta del reparto de las ropas que, con destino a los soldados de la provincia de Segovia, que firmaban parte del Ejército de operaciones de Melilla, remitieron varias distinguidas y caritativas señoritas de Segovia.

El señor Lobera acompaña los oportunos comprobantes, firmados por todos los soldados entre quienes fueron distribuidas las ropas enviadas y a las que aqué ilustrado artillero, considerándose como segoviano, añadió varias docenas de pañuelos, para que ningún soldado quedase excluido en el reparto.

«Los muchachos—dice el señor Lobera en su carta—me rogaron manifestase su gratitud a las lindas donantes y yo tengo mucho gusto en cumplir su encargo y en saludarlas como a usted, de quien conservo el mejor recuerdo.

«No me han irrogado ninguna molestia; antes al contrario, como artillero me honra mucho haber sido mandatario de las bellas señoritas segovianas, hijas muchas de aquellas otras, hoy damas respetables, encanto de nuestra estancia en la histórica ciudad artillera.»

Con mucho gusto hacemos públicas estas manifestaciones del señor Lobera, para conocimiento de las distinguidas señoritas donantes y en nombre de éstas agradecemos al bizarro artillero las molestias que necesariamente tuvo que imponerse para realizar el reparto de ropas, que le fueron enviadas, y su ruego de generosidad y de amor a Segovia, contribuyendo a que ningún soldado segoviano quedase excluido del reparto.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia nuestro particular amigo, el ilustrado primer teniente de Artillería, don Agustín Hernández Francés, acompañado de su elegante y bella esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al probo funcionario de ferrocarriles del Norte, don Antonio Silvent.

—También han llegado a Segovia, hospedándose en el Hotel del Comercio, don José del Val y el señor Gil Fernández.

La guerra en Melilla

Melilla 19

Varias noticias

Disfrutamos de la calma más absoluta. Fuerzas de los regimientos de África y Melilla han realizado por la tarde un paseo de instrucción, llegando a Horcas Coloradas y Sidi-Garich, respectivamente.

Otras fuerzas de Cazadores, han hecho lo propio.

Soldados de infantería se ocupan actualmente de los trabajos de las nuevas carreteras.

Mañana marchará a la Península el cuarto regimiento mixto de Ingenieros. Los moros aprovechan las carreteras recién construidas para ejercer el comercio activamente.

Por ellas circulan muchos traficantes, que llevan a los kabileños numerosas mercancías.

Moros y soldados, al encontrarse en el camino, cambian sus saludos.

Ha circulado hoy un rumor importante relacionado con el Rogul.

Me abstengo de telegrafiarlo hasta su comprobación.

Un crimen.—Escuelas para indígenas.

Un moro de los residentes en Beni-bu-Ifur, empleado en la Compañía minera española, fué hoy protagonista de un espantoso suceso.

El moro vivía con su padre, un pobre viejo enfermo que con frecuencia se lamentaba de los malos tratos de que le hacía víctima su hijo. Hoy se enfureció éste al verse recriminado por el viejo, y le atravesó con una gumié.

Después de realizado el crimen, el moro huyó al monte. Los moros del poblado han salido en su persecución.

El crimen causó gran impresión. Se ha ordenado a las tropas de esta guarnición que vuelvan a hacer instrucción de táctica como antes de la campaña.

Para reforzar la guarnición de Cabo de Agua ha marchado en el «Sevilla» una compañía de África.

En la posición de Seb', entre At-Laten y Uixan, guarnecida por el regimiento de S boys, se ha establecido una escuela para niños indígenas.

Los moritos aprenden fácilmente el castellano, y los que se distinguen por su aplicación son premiados con dulces y juguetes.

A dicha posición acuden también muchos moros de las inmediaciones para que los jefes administren justicia en los pleitos que tienen pendientes.

De resultados de una operación

le quedó a D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUETOS

Ha obtenido el ascenso a Magistrado de la Audiencia de Avila, el Juez de primera instancia de esta capital don Miguel López y Ruiz de la Peña.

Durante su estancia en Segovia el señor López adquirió grandes simpatías. Competente, laborioso é íntegro en el cumplimiento de sus deberes, supo hacer resaltar aquellas cualidades uniéndolas a un trato afable y cortés en extremo.

Felicitemos al nuevo Magistrado, al propio tiempo que sentimos su ausencia.

El Pensamiento

El sábado próximo se celebrará en el salón de «El Pensamiento» una velada teatral en que tomará parte el notabilísimo señor Perea.

Se pondrán en escena «La banda de capitán», «Me arrepiento», «Doce retratos, seis reales» y «Juan el Perdidó».

La función dará principio a las ocho y media.

Comisión provincial

Conforme al señalamiento hecho para este mes, mañana se celebrará sesión la Comisión provincial.

—Capitán eso no es cierto: es una calumnia que me han levantado para perderme.

—Cómo una calumnia!—gritó con voz chillona el poeta, al mismo tiempo que se levantaba sobre las puntas de los pies, cual si pretendiera dar más fuerza a sus palabras, aumentando su corta estatura.

—¿Me negarás, oh infeliz, lo que he visto y oído, y estoy pronto a decir y sostener a pie, a caballo, con lanza espada ó puñal?... Tú decías a tus corifeos, a tus satélites, que eras un consumado piloto, y que podías fiarse el gobierno del bergantín hasta el Río Janeiro, respondiendo con tu cabeza que Dios mediante, y favoreciéndote el viento, habías de dar fondo en el puerto de San Sebastián, en quince días a lo más... Ahora bien, y llamo muy particularmente la atención del consejo sobre esta circunstancia: ¿qué significa en boca de un subordinado esa exigencia de pedir el gobierno del buque y comprometerse a cambiar el rumbo diametralmente? Si el capitán nos ha ofrecido llevarnos a las costas de España, y hasta ahora no sabemos que haya mudado de resolución, ¿por qué un gaviero, y nótese bien, un gaviero, que a sus conocimientos de pilotaje debe él haber sido encargado de velar porque no se cometa ningún engaño en los cálculos

de la derrota, se compromete a contrariarla de propia autoridad?... ¿Para qué intenta llevarnos a Río Janeiro? ¿Será para vender allí con toda comodidad y a buen precio, el cargamento del buque? ¿ó para entregarnos villanamente, y obtener en pago de su infame traición un miserable puñado de oro, empapado en la sangre de sus amigos?

Un sordo y amenazador murmullo interrumpió al poeta, y se dejaron oír algunas voces de jmurseran los traidores!

Aquellos cuatro desgraciados, conociendo que su sentencia acababa de ser pronunciada, dirijieron hacia los que les rodeaban sus ojos llenos de lágrimas, tratando de enternecer así de sus compañeros; pero éstos, dominados por el sentimiento de indignación que las palabras del poeta les habían causado, permanecieron impasibles, sin suavizar su gesto de cólerico desprecio.

El mahonés que hasta entonces había permanecido callado, alzó la voz para decir, dirigiéndose a Carballo!

—Si sois inocentes de lo que se os acusa, y según afirmas no existe a bordo una conspiración para alzarse con el bergantín, ¿cómo me explicas que se haya encontrado fracturada la cerradura de una de las cajas de armas que están sobre cubierta?

Mañana, á las once de la misma, se celebrará en la Iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el alma de doña E. CARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ, viuda de Delgado y madre del funcionario de Obras públicas, don Modesto Delgado.

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos la asistencia á este piadoso acto.

Hoy han contraído matrimonio en el pueblo de Navalmanzano el cabo Narciso Herrero Sastre, comandante del puesto de la Guardia civil de Coca, y la joven Remedios Robledano Arranz. Enhorabuena.

La festividad de San Sebastián. Esta mañana, ha asistido el Ayuntamiento en corporación, á la función religiosa que se ha celebrado en la S. I. C., con motivo de la festividad de San Sebastián.

Un escándalo. Esta mañana han promovido un escándalo en la Plaza Mayor, una vendedora de cacharros y un caballero que por aquel punto transitaba, á causa de haber roto un perro de éste un cacharro de los que tenía en su puesto dicha vendedora.

El alboroto no adquirió grandes proporciones.

Juzgado municipal. Registro civil. Llevamos dos días sin que en esta población se haya registrado nacimiento ni defunción alguna.

La bronca de ayer. Parece ser que el aprendiz despedido del taller de don Gabriel Alvarez, no es sobrino de este señor, ni hijo de la Rufina Alvarez, como equivocadamente dijimos ayer.

Don Gabriel Alvarez nos ha manifestado que la Rufina insultó al dependiente del taller Bonifacio Sesma, sin que este la diera motivo alguno para que le faltara.

El aprendiz fué despedido el día 13, sin que la Rufina Alvarez, fuera á enterarse de las causas que lo originaron hasta el día 17.

Con la «Pomada Lazo» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Lazo» el humor herpético y se hermosea el cutis. 4 y 6 reales cja. Unico depósito, Costanilla de Santiago, 6, pral., Madrid.

Reformas en la casa consistorial. Según tenemos entendido se proyecta trasladar al piso principal del Ayuntamiento las oficinas de la Comunidad y tierra de Segovia, existente en la planta baja del mismo con objeto de ampliar el archivo municipal que se halla inmediato á dichas oficinas.

La Mundial. Se encuentra en esta población el ilustrado Director regional de la importante y acreditada sociedad de seguros de quintas LA MUNDIAL, establecida en Madrid, don Manuel de Argüés y Ruiz del Valle de Lanzarote.

La sociedad que el señor Argüés representa es sobrada y ventajosamente conocida en Segovia, por la seriedad que preside todos sus actos y su director regional ha recibido en esta ciudad inequívocos testimonios de la confianza que LA MUNDIAL inspira á todos los asegurados, que son muchos en esta provincia.

Matrimonio. Esta mañana, á las siete, han contraído matrimonio en la iglesia de San Millán don Ezequiel Ramos Villarreal, hijo del contratista de obras don Manuel Ramos, y la simpática joven Teófila Prada Bernardos.

Firmaron el acta como testigos don Mariano Larios Civati y don José Rodríguez Fraile.

Reciba la feliz pareja nuestra enhorabuena.

Mozos reclamados. Por la Alcaldía de Sepúlveda se cita á los mozos del actual alistamiento, Adolfo San José Ortiz, Félix Francisco Molinero, Juan Cristóbal y Cristóbal, Eduardo Alvaro Marugán y Carlos Horrojo Herrero, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan al acto de la rectificación de dicho alistamiento, á las once del día 30 del corriente.

Subasta de Montes. El día 31 de actual á las once de su mañana y ante el Alcalde de Cuéllar, tendrá lugar la tercera subasta de la casa de los montes del mismo núms. 14 y

15, denominados «Pinar de Villa», y «Pinarejo de Entramborríos», bajo el nuevo tipo de tasación de 56 25 pesetas cada anualidad de las dos que ha de abarcar el contrato.

Nuevo inspector. Ha tomado posesión del cargo de inspector del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Teodoro García Pérez.

Por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 5 del corriente, ha sido inscrita en el Registro especial de Sociedades de Seguros con derecho á funcionar en toda España la Sociedad de quintas CENTRO BARCELONES DE SEGUROS establecida en Barcelona, con Delegación en esta ciudad á cargo de los señores M. Tejero y González.—Domicilio, Leones, 4, Segovia.

GRAMÓFONOS.—Descuento de 10 por 100 sobre los precios de catálogo en Aparatos y Discos de la «Compañía Francesa» hasta fin de año.

OCASION.—Vendo 300 metros de plomo seminuevo, de tubería de presión, á cincuenta céntimos kilo.

Relojería de Dámaso Barrio.—Plaza Mayor, 8.

De literatura

Pérez Galdós, «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda id. id. id.

De López Silva, id. id. id.

De Zola, id. id. id.

De Xavier de Montepín, id. id. id.

De Campoamor, id. id. id.

De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.

Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.

Colección de tratados de Agricultura y Ganadería.

De venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

ALCANCE DE MADRID

POR TELEFONO

4:30 TARDE

Consejo de ministros

A las seis de esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, en la Presidencia.

Caoceria regia

A las once de la mañana, han salido hoy para la cacería del Pardo, el Rey, los Infantes don Carlos y don Reneiro y los demás invitados.

Ocupaban nueve automóviles.

La cacería durará dos días.

La brigada de Cazadores

Se ha hecho público el programa del recibimiento que Madrid dispensará á la brigada de cazadores que regresará de Melilla.

Las tropas se situarán á las diez de la mañana, en el paseo de María Cristina.

El señor Moret, el Gobernador y todas las autoridades, se dirigirán á

aquel punto á saludar á los soldados.

El Casino de Madrid regalará á los soldados mil duros, y la marquesa de Squilache dos mil.

Esta cantidad se repartirá entre las tropas en la siguiente forma:

Cinco pesetas á los sargentos, tres á los cabos y dos á los soldados.

En la carrera se tributará á la brigada el anunciado homenaje.

El círculo de Bellas Artes entregará al general Tovar, la corona de bronce.

De Barcelona

Se ha celebrado en Barcelona un Consejo de guerra contra tres sujetos, acusados de disparar contra la tropa durante los sucesos de la semana trágica.

El fiscal, ha retirado la acusación.

—En el castillo de Figueras se han celebrado también otros dos Consejos de guerra contra Emilio Villanueva y José Bouso, pidiendo el fiscal para el primero la pena de 18 años, y para el segundo la de 12

—La jurisdicción civil ha encarcelado á varios complicados en los sucesos de Julio, que se hallaban en libertad provisional.

La medalla del Rif

Para la medalla conmemorativa de la campaña del Rif, ha sido aprobado un modelo del capitán Delgado Zulueta.

En el anverso lleva esta medalla, la efigie de Rey, con casco y capote, y en el reverso, una figura griega, con dos coronas de laurel en las manos.

Uno de los brazos de la figura, se apoya sobre el escudo de Melilla, viéndose en último término las cumbres del Gurugú, y el otro brazo, descansa sobre el escudo de España, en cuyo fondo se destacan las siluetas de Zeluán y Nador.

Podrán usar esta medalla todos los que hayan intervenido en esta campaña.

Los heridos usarán un distintivo especial.

GUERRA

Venta

Se hace de un pollino superior semental, de 7 cuartas de alzada, pelo negro cárdeno.

Para tratar con don Santiago Pérez, en Zarzuela del Pinar (Segovia).

Centro Barcelonés

ASOCIACION MUTUA DE SEGUROS SOBRE QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903, como garantía de sus operaciones. Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

750 PESETAS

para la redención de sus hijos, quedando garantizada la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestros delegados los señores M. Tejero y González.—Domicilio, Leones, 4 Segovia.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.

A LOS LABRADORES FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinarnegrilla (SEGOVIA)

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

17.737.500 PESETAS

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 233 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro de redenciones, y en Segovia al

Centro gestor de negocios y representaciones Juan Bravo, 72.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

INSCRIPTA EN EL REGISTRO OFICIAL POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA pesetas 825

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas

Pídanse antecedentes al Representante en Segovia, D. Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

Sastrería de Neira

En este acreditado establecimiento se liquidan desde hoy todas las existencias de invierno, como son abrigos de señora, gabanes y capas de caballero y niños, todo á precios baratísimos, con objeto de traer para la temporada entrante

nuevas existencias en condiciones de poder confeccionar con gran esmero y economía.

En esta Sastrería se necesita un oficial que desempeñe bien su obligación.

Cervantes, 3 Sastrería de Neira

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

APARTADO 397 Jovellanos, 5.—Madrid TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Junio de 1909

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS + SORTEO DE 1910

Prima: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

La Mundial ha cumplido estrictamente las condiciones de sus

Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros de 24 de Noviembre de 1909

REPRESENTANTE PROVINCIAL:

Don Victoriano Sánchez de Toledo

